



COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE BOLIVIA

JUSTICIA Y VIDA DIGNA

**“El Señor ama la justicia y no abandona a quienes le son Fieles”
(Sal 37,28).**

En fidelidad a nuestra misión de pastores y a la luz de la palabra de Dios, queremos expresar nuestra preocupación y dar nuestro aporte ante la deplorable situación de los derechos humanos y la manipulación de la administración de la justicia que se vive en nuestro país en los últimos tiempos, hechos que han causado tensiones y divisiones en la población y han sumido en el dolor a tantas personas.

Vulneración del Estado de Derecho

Es de conocimiento público, el desconocimiento del conjunto de derechos y libertades en democracia, propio de un Estado de derecho, por parte del sistema judicial que ha pasado a ser una herramienta de revancha en manos de los que detentan el poder, desconociendo la independencia de poderes, dañando gravemente la democracia y causando indefensión y sufrimientos en tantos ciudadanos.

En un país democrático, no es aceptable que entre el 70 y el 75% de la población carcelaria se halle sin sentencia y privada de libertad, a menudo en condiciones inhumanas. Lo señalaba ya el Papa Francisco en su visita a Bolivia (2015), cuando se solidarizó con los presos que sufrían a causa del “hacinamiento, la lentitud de la justicia, la violencia, la falta de terapias ocupacionales y de políticas de rehabilitación”.

No olvidemos que la vida y la dignidad de toda persona son derechos humanos fundamentales e inalienables y que todos debemos respeto y sumisión a la verdad de los hechos.

Derecho a la defensa en libertad

En referencia al caso de la Sra. Jeanine Áñez, expresidente de Bolivia, su situación es especialmente preocupante por la evidente conculcación de su derecho a defenderse en libertad y al debido proceso, además del trato falto de piedad recibido.

No se puede seguir ignorando los derechos fundamentales reconocidos por nuestra Constitución y pasar por alto el principio de presunción de inocencia; menos aún, usarlo arbitrariamente.

Todos tienen el derecho al respeto de su dignidad y su vida, incluso quienes están cumpliendo una pena aplicada de modo justo. El Papa Francisco, en su mensaje, recordaba al personal carcelario que su tarea es “*de levantar y no rebajar; de*



dignificar y no humillar; de animar y no afligir". Esto supone "dejar una lógica de buenos y malos para pasar a una lógica centrada en la persona. (...) Un proceso así vivido nos dignifica, nos anima y nos levanta a todos".

Reforma del sistema Judicial

Ya no se puede postergar una verdadera reforma del sistema judicial que recupere la administración de la justicia transparente, imparcial e independiente; solo así se puede garantizar el estado de Derecho y la democracia, la dignidad de toda persona y el bien común, la unidad y el desarrollo verdadero y pleno de nuestra sociedad. Para eso, se requiere un amplio acuerdo nacional, en el que tengan representación todos los sectores políticos y sociales, con espíritu de diálogo, de paz y respeto mutuo.

Todos llamados a la reconciliación y la paz

Todos los ciudadanos tenemos que colaborar a reconciliarnos entre todos y crear un clima fraterno y pacífico, dejando a un lado lo que divide, incluso la violencia verbal, y buscando lo que nos une. *"No hay paz sin justicia; no hay justicia sin perdón"* (San Juan Pablo II).

Reiteramos que todos estamos llamados a la reconciliación y a la paz, pues lo que nos hace impuros no proviene de fuera sino del corazón. (Cfr. Mc 7,15.21)

Unámonos todos en la oración poniendo nuestra mirada en Cristo, en su Palabra que es capaz de salvarnos (Cfr. St 1,18) para que ilumine nuestras mentes y corazones y nos acompañe en hacer realidad nuestro propósito.

La Paz, 30 de Agosto de 2021

Los Obispos de Bolivia

